

Lugo, un mes. 1 pts.
 Trimestre. 3'50 »
 Semestre. 7'00 »
 Anual. 12'50 »
 Portugal, trimestre. 3'50 »
 Extranjero, trimestre. 9 »
 Número del día. 0'10 »
 Número atrasado. 0'25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Arnañá, 2, bajo.
 La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
 Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Sábado 14 de Abril de 1888

Núm. 1.952

Sustitucion de quintos

Se sustituyen los destinados á Ultramar como los procedentes de revision, sin que hagan anticipo alguno de dinero hasta quedar libres de toda responsabilidad.

Catedral, 13, y Agencia de Bóveda, plaza de Santo Domingo.

AL PUBLICO

El día 1.º de Mayo llegarán á esta poblacion dos terneras del Centro Jenner que tan buenos resultados está obteniendo en la Coruña con objeto de vacunar y revacunar á los niños y demás personas que lo soliciten.

Conceder el público de esta ciudad de los buenos resultados obtenidos en las vacunaciones efectuadas el año pasado, no precisamos encomiar los resultados positivos, de nuestra vacuna.

El ilustrado público lucense los conoce ya; y este año podrá acabar de convencerse de que

NIEN UN SOLO CASO DEJÓ DE PRENDER LA VACUNA DEL CENTRO JENNER.

Las familias que deseen vacunar sus hijos pueden pasar recado á esta Redaccion y á la Fonda de la Ferro-carrilana calle de la Reina.

Precios: 30, 20 y 16 rs.

Interpretaciones

A pesar de que escribimos con la debida claridad y que nunca ocultamos nuestro pensamiento, los estimados colegas de Santiago no han comprendido lo que deciamos en nuestro número del día 1.º acerca de la solucion conciliatoria que parece haberse acordado en la cuestion de la Tieira.

El Libredón que presume de conocernos perfectamente dice lo siguiente:

«Nuestro colega el DIARIO DE LUGO comienza á desfallecer en la cuestion de la Tieira, hasta el punto de que ya no le parece conveniente el enlace en los montes de aquel nombre.»

Se limita á preguntar si Cortiñan será el mejor punto.

¿Tiene acaso el colega alguna casa de campo por aquellos andurriales?

Hermano, ¿tendremos acaso que darle á V. de baja en nuestra compañía?

Porque esas transacciones nos parecen ridículas.»

Repetimos, y aquí especialmente á nuestro colega, que no nos ha entendido.

¿De dónde saca *El Libredón* que comenzamos á desfallecer?

En todo caso, si es exacto que existe esa transaccion, los que desfallecen son los que representan los intereses de Santiago.

Lamentamos la ligereza con que procede el diario compostelano, que despues de dar de barato que sin

reparo aceptamos esa transaccion, nos pregunta si tenemos particular interés en que el ferro-carril enlace en Cortiñan.

Sentimos tener que enojarnos con *El Libredón*; pero no podemos tolerar que tratándose de asuntos de general interés, se permita dicho periódico, ni otro alguno, insinuaciones que si no nos ofenden, lastiman el decoro de la prensa, máxime cuando tan aventuradas indicaciones están reñidas con la verdad en lo tocante al hecho que les sirve de fundamento.

Precisamente, se trata de una cuestion en la que nuestro colega no habrá olvidado que hemos sido objeto de rudos ataques por nuestra intransigencia, cuya bandera se dijo que habíamos levantado.

Ni los antecedentes del asunto, ni nuestra conducta en todos los demás de que en nuestra vida periodística nos hemos ocupado, autorizan insinuaciones como la que *El Libredón*—que no queremos suponer nos juzgue por sí mismo—se ha permitido, tal vez inconscientemente.

A su vez la *Gaceta de Galicia* se ocupa ya de nuestro citado suelto del día 1.º, y aunque la forma no es tan descocada como la de su vecino, parece que en lo esencial está conforme con él.

Dice la *Gaceta*:

«El DIARIO DE LUGO aplaude la abnegacion de los que han conseguido llegar á una transaccion fijando á Cortiñan como punto de enlace del ferro-carril de Santiago al Noroeste.»

Primero línea estrecha, luego ancha, despues Cambre, ahora Cortiñan.

Pero ¿por qué no se desengañarán que el enemigo de toda transaccion es la naturaleza misma de la cosa que no permite otra solucion que la Tieira?

Al tiempo damos por testigo. Nuestros colegas de la Coruña se callan como muertos, Ni por esas.

Te veo de venir.»

Aplaudimos el espíritu que ha aconsejado la transaccion; el espíritu que la ha aconsejado, entiéndalo bien el colega; pero no se sigue de aquí que aceptemos lo acordado.

Con claridad—como al principio decimos—nos hemos expresado en el suelto que motiva los comentarios de los periódicos santiagueses.

A parte de que hemos reservado nuestra opinion bien se echa de ver lo que deseamos.

Preguntamos en dicho suelto si es Cortiñan el punto más conveniente de enlace, y, además, si de esa transaccion se obtienen los beneficios que esperaba Santiago de la Tieira y Coruña de la línea directa.

Y nuestros colegas ¿no han entendido todavía el sentido de esas preguntas? ¿Y quiere eso decir que defendemos la solucion Cortiñan?

Con más detalles ampliaremos estas indicaciones, deciamos refiriéndonos á ambas preguntas de nuestro suelto del día 1.º.

¿Dónde están esos detalles? ¿Quién los ha dado á luz?

Sin embargo de esto, que resulta tan claro que no ofrece la menor duda, la *Gaceta de Galicia*

no comprende nuestra actitud, y *El Libredón* llega hasta un terreno en que, por honra suya, quisiéramos que no entrase jamás.

No desechamos la crítica razonada que pueda hacerse de nuestros actos; ántes bien la deseamos para que por ella se nos demuestre la razon ó el error de nuestra opinion; pero exigimos de todos nuestros colegas que procedan siempre con rectitud al juzgarnos y no, por afan de producir mortificaciones que no consiguen, se entretengan en inocentes suposiciones.

En su número del jueves publica *El Clamor* una advertencia haciendo saber que se vió precisado por exigencias del original á retirar el artículo á que hacia referencia en un suelto inserto en su segunda plana.

Con esta indicacion deja en claro el periódico local que le pertenece lo que inserta en su plana segunda; y como en esta se insertaron sueltos en que se formulaban graves cargos contra la Compañía de nuestros ferro-carriles, está justificada la extrañeza que nos produjo una afirmacion de *El Clamor* inserta en su primera plana en la que decia que no habia querido recoger los rumores esparcidos contra aquella empresa, por la consideracion que le merecen las personas que se hallan al frente de ella; consideracion que casa muy mal con aquellos ataques que nosotros rechazamos oportunamente; ataques que nos esplicariamos fácilmente apareciesen en *El Popular*.

No es para fundar esperanzas en la armonía del partido democrático-monárquico la conducta que lo mismo que sus pro-hombres y jefes observan sus órganos en la prensa.

Mientras *El Norte* censura al Sr. Martos hasta con dureza, *El Boletín de la Izquierda* le defiende á capa y espada y pide al compañero una rectificacion de los «conceptos emitidos sin duda por equivocaciones de supuesto reconociendo los grandes servicios que el Sr. Martos ha prestado al país y á la democracia» entre los cuales no es el menor dice, el acto en cuya virtud aconsejó á sus amigos políticos su ingreso en la *Izquierda*.

Segun *El Boletín* su colega correligionario, si inspira su criterio en lo que más de interés ofrece hoy la situacion política debe comprender que ha traspasado, al referirse á un demócrata tan probado y tan eminente como el Sr. Martos, no solo límites de la justicia, sino tambien los de la oportunidad; y esto es lo peor ciertamente y lo que más puede doler al partido.

Pero ¿en qué quedamos? ¿Tiene razon *El Norte* ó *El Boletín*?

Poner las personas en tela de juicio lejos de dar vigor, hace enervar á los partidos; pero como sus actos son del dominio público no pueden pasar en silencio, ni dejar de ser comentados aún por los mismos correligionarios, que la

conveniencia del partido, no es la de sus jefes; y en la comunidad que tantos cuenta, no son de extrañar tales contrastes, tan contrarios juicios.

¿Cuándo se pondrán de acuerdo todos?

Cuando haya un poder para cada uno; y aún entonces seria difícil por aquellas razones que los monoteístas exponen en favor de su creencia en un solo Dios.

De *El Porvenir*:

«¿Quién es el Sr. Martos? Un hombre de claro entendimiento y palabra hermosísima, nacido para todo menos para gobernar los pueblos y conseguir su felicidad.»

A nadie como á él puede aplicarse la profunda sentencia del más grande de los pensadores modernos, el cual decia que «la sabiduria consiste más en hacer que en decir.»

Si la sabiduria estribara en la elocuencia, nadie podria emular al Sr. Martos. Su palabra tiene todos los encantos de nuestro idioma, todas las grandezas de nuestro lenguaje, todos los atrevimientos de nuestra imaginacion meridional, todas las arrogancias donosas de nuestra lengua, toda la intencion mortífera de los políticos más aviesos, todos los matices de nuestra fantasía española, colores como solo en la paleta de Velazquez y en la inspiracion de nuestros poetas del siglo de oro pudieran hallarse, la concision de Saavedra Fajardo, el conocimiento que de nuestra lengua tenia el inmortal Quevedo, la gallardía de Lope, la gracia de Tirso....

¿Y qué? Con todos esos méritos de elocuencia, con toda la rápida vivacidad de su entendimiento, con el golpe de vista de su claro juicio, con la fácil asimilacion de los más difíciles raciocinios, tan propia de su varonil inteligencia, es el Sr. Martos el más ineficaz de nuestros políticos, el más inútil de nuestros estadistas, el más equivocado y perseverantemente contradictorio de nuestros hombres públicos, el más dudoso y equívoco de los estadistas españoles.

Ahora, por pequeños motivos personales, quiere inclinarse á la izquierda, suponiendo que ésta, falta de memoria, ha olvidado ya recientes agravios suyos, que manan sangre y claman al cielo, y entiende que así puede vengar recientes ofensas fusionistas.»

El Pabellon Nacional llama al Sr. Martos Mefistófeles de la actual política, porque quiere dominar á todo trance en su provecho y sin riesgo, ya ayudando á subir al ministerio al Sr. Romero Giron, ya empujando á la vice-presidencia del Congreso al marqués de Sardeal, unas veces pidiendo proteccion y ayuda al Gobierno para los candidatos de la democracia, ya, en suma, llenando de amigos desde las antecelas hasta los negociados de algunos ministerios.

Ayer llegó á esta poblacion el nuevo gobernador de la provincia D. José Morales y García á quien enviamos un afectuoso saludo.

El Sr. Morales ha sido agraciado con este nombramiento por reunir entre los secretarios de gobierno méritos bastantes para ello, lo cual hace esperar, como fundadamente esperamos, que los no comunes conocimientos administrativos que dicho señor posee han de darnos motivo para tributarle justas alabanzas, de lo que excusado será decir que nos congratularemos.

En la sesion del día 10 el dipu-

tado á Córtes Sr. Lago (D. Rafael), que representa el distrito de Monforte apoyó una proposición de ley sobre inclusión en el plan general de carreteras del Estado una que ha de partir de la general de Orense á Pontevedra.

Vemos en el extracto de la sesión á que se refiere el suelto anterior, que el Sr. Darriba Dorrego presentó al Congreso una exposición.

Si no estamos equivocados el Sr. Darriba Dorrego se encontraba dicho día en esta provincia, de la que es representante.

Recortes y noticias

En una fábrica de Bridgeport (Estados-Unidos) acaba de ser instalado un enorme silbato, que mide 20 pulgadas de diámetro, media de grueso y 27 de longitud. Su coste asciende á 25.000 pesetas. Pesa 400 libras, y su sonido de bajo profundo se oye en un radio de 30 millas. El objeto es dar señal de alarma en caso de siniestro.

Recomendamos el instrumento á los políticos si quieren conocer la opinión de cuya alarma no oyen nunca las señales.

Dícese que están acordadas en principio las fiestas que han de celebrarse en la primera quincena del próximo Mayo con motivo de la venida y en obsequio de los reyes de Portugal, que permanecerán en Madrid dicha temporada.

Se darán dos bailes en Palacio; habrá fiesta militar, una corrida de toros, y una función de gala en el Real. También se verificará una carcería en Riofrio.

Probablemente actuará una de aquellas noches en el régio coliseo la compañía de ópera que se encuentra actualmente en Sevilla.

Lo que es para fiestas siempre estamos los españoles dispuestos en principio y en fin.

En Madrid hay gente para todo en tratándose de importunar ó hacer daño al prójimo impunemente. Pocos días há que en el jardín del gobierno civil, se oyó á las diez de la noche una fuerte detonación producida por un petardo.

La explosión se produjo, según los periódicos de aquella capital, al lado de la ventana donde dormía la niña del Sr. Conde de Xiquena, hace días enferma y que se agravó por tan cobarde atentado.

¡Vaya una hazaña!

Pronto podremos ver, si hay quien se tome la molestia de escribirlo, un tratado curioso de Geometría parlamentaria; para el cual podrán tenerse en cuenta los enunciados que el Sr. Estéban Collantes ha dado á conocer en el palacio de la Representación nacional, acerca de las figuras descritas por el señor Sagasta, á las que el humorismo de otros señores diputados, si de hacer el libro indicado se trata, se no dejará de añadir otras muchas figuras entre las que los giros y vueltas de los amigos del Sr. Collantes, sino también los del mismo, han de ofrecer material sobrado para poder lucir el ingenio.

«El Sr. Sagasta», decía el Sr. Estéban Collantes, «llega á tomar tantas figuras como la Geometría reconoce. Unas veces es ángulo en el triángulo, que con los señores Alonso Martínez y Martínez Campos for-

ma; otras, es secante, que pasando por el centro del Sr. Navarro Rodrigo, vá á unirse con la tangente del Sr. Martos, por lo que á fuerza de hacer figuras, el Sr. Sagasta concluirá por hacer la *triste*».

La *triste* la hacen muchos políticos, pero mucho más triste es la del país, si es que le queda algo que sentir después de haber sentido el peso de tanta *figura*.

Se halla en Orense el diputado por aquella provincia Sr. Blanco Rajoy.

¡Y no tiemblan nuestros colegas de Orense!

Sesión del Congreso del día 10:

«El señor **Presidente**: Va á jurar un señor diputado. (Movimiento de curiosidad en las tribunas; muchos diputados rodean al Sr. Montero Rios que, contra su costumbre en estos casos, se halla en la puerta de la izquierda del presidente, no del partido.)

—¿Jurais ó prometéis guardar, etc?— pregunta el secretario Sr. Ordoñez.

El Sr. Montero Rios, que permanece de pié (también contra costumbre) mientras el secretario cumple con las nuevas fórmulas reglamentarias, después que éste termina, coloca la mano sobre los Santos Evangelios, hinca en tierra la rodilla derecha, y con voz perfectamente inteligible, aunque tardando algo, creyendo sin duda que el secretario no ha concluido, contesta:

—Si juro.

Puede, pues, ya decirse:

Al fin ha jurado el Sr. Montero Rios.»

Con todo el aparato que el argumento requiere.

Todos los días nos da en variada forma *El Anunciador* de la Coruña la noticia de que el 4 de Agosto.... ya saben ustedes lo que sucederá ese día.

Hé aquí la noticia de turno:

«Dícese que acaso S. M. la Reina acompañe á D. Alfonso XII en la inauguración del ferro-carril de Galicia, fausto acontecimiento que, á pesar de todo lo afirmado de frente y de soslayo por el DIARIO DE LUGO, tendrá lugar indefectiblemente el 4 de Agosto próximo.

Esto es:

Antes de cuatro meses.»

Bueno, hombre, bueno: nos damos por enterados.

Pero eso de afirmar de *soslayo* ¿lo dice V. de veras?

También casi todos los días *El Anunciador* comete una inexactitud ocupándose de nosotros. Esta es la última que en dicho periódico leemos:

«Ya el DIARIO DE LUGO se bate en retirada en la cuestión de los ferro-carriles del Noroeste, línea de Galicia.

Pues sí, caro é ilustrado colega: el 4 de Agosto llegará á la Coruña el primer tren, procedente de Palencia.

De sabios es mudar de consejo.

Couque, ¡alégrese V!»

Rogamos á *El Anunciador* publique en su próximo número los siguientes renglones:

Es inexacto que el DIARIO DE LUGO se bata en retirada en la cuestión de ferro-carriles del Noroeste. Dicho colega sigue afirmando, y ha explicado en su fundadé su parecer que no sucederá el 4 de Agosto el acontecimiento que dice *El Anunciador*.

¿Tiene este diario inconveniente en complacernos?

Dentro de pocos días se verá en la Audiencia de Zaragoza una causa instruida por el juzgado de Belchite, en la cual la ofendida tiene ocho años de edad, el ofensor catorce, y son testigos un niño y una niña de diez y de siete respectivamente.

¡¡Aprieta!!

La elección del diputado á Córtes por el distrito de Sigüenza ha

seguido comentándose en los círculos políticos.

La derrota del director de *El Progreso* dícese que influirá notablemente en la actitud política del Sr. Martos. El ministro de Gracia y Justicia lo indicaba noches pasadas, trazando el cuadro de su posición dentro del Gabinete al asumir la representación de los *sardoalistas* y *martistas*, y no ocultaba sus quejas por la oposición que el Gobierno había desplegado en contra del Sr. Solís.

Y mientras el Sr. Botija, candidato triunfante conferenciaba con el señor ministro de la Gobernación, el Sr. Solís candidato derrotado conferenciaba con el Sr. Romero Giron; y dícese que tal vez los tribunales de justicia tendrán que entender en este asunto.

En asuntos electorales todo puede suceder menos lo que más importa: que la elección sea verdad.

Leemos en *El Imparcial*:

«Las urnas electorales se parecen á la cómoda de *Los polvos de la madre Celestina*, que, no teniendo más que tres cajones, da de sí todos los que se quieren sacar de ella: diez, veinte, treinta....»

Y á la vista de los espectadores queda la cómoda intacta.

Mientras el maquinista se ríe entre bastidores de la credulidad pública.

Como el Gobierno de los candidatos que salen de Madrid sin llevar la credencial de diputados en el bolsillo.»

Y dice un diario conservador:

«No; aquí de quien se ríe tanto el Gobierno como los candidatos es del país.»

Como siempre, apreciable colega, como siempre.

Los crímenes se suceden sin interrupción.

El país ha llegado á un alto grado de inmoralidad.

Los ministros tendrán que ocuparse en breve nada menos que de 29 expedientes de indulto de otros tantos reos condenados á la última pena por los tribunales de justicia.

La cifra es realmente aterradora.

Recorte de *El Globo*:

«En Correos han secuestrado un nuevo folleto venido de París, en que se trataban una vez más los pormenores de una boda célebre, por los folletos á que ha dado lugar.

Yo no sé á quién favorece el secuestro de los ejemplares; pero sé que el público pagará el pato.

Porque pondrán en las librerías el cartel: *No hay folletos*.

Y habrá que acudir á los revendedores. ¿Quién se queda sin leer un libro escandaloso?

¿Y si ahora trae láminas intercaladas en el texto?

¡Nada! ¡nada! ¡Hay que comprarle!»

Cortamos de un colega:

«A última hora se aseguraba en algún círculo político que el Gobierno, para dejar contento al señor Martos, había ofrecido á este para el señor Solís el distrito de Puentareas.

Como si dijéramos, ahí va el acta de diputado; y la verdad es que la merece, si quiera sea por los disgustos que le ha proporcionado el señor ministro de la Gobernación.»

Está muy bien: que no se entorpezca la máquina por falta de ejercicio, y que no se pierda el modelo de los cuneros.

¡Sería una lástima que nunca deploráramos bastante!

Trátase del obispo de Barcelona, señor Urquinhona, muerto há pocos días:

«Durante dos años—dice el señor Mañé— con una saña nunca satisfecha, con una persistencia incansable, con un ingenio verdaderamente diabólico, le han colmado

de desaires, de desacatos, de humillaciones, de groserías, de insultos, haciéndose sordos á toda invitación á la obediencia, á toda palabra de conciliación. No se ha perdonado medio—ni los más reprobados;—no se ha retrocedido ante ningún escándalo—hasta los más inmorales—para acibarar la vida, desconsiderar la autoridad y dificultar el gobierno de la diócesis á nuestro bondadoso prelado.

Para desautorizar anticipadamente, las providencias del prelado diocesano, supusieron y propalaron, entre otras cosas, que quien estas líneas escribe frecuentaba diariamente el palacio episcopal, haciendo oficios de consejero áulico del obispo. Esta falsedad tenía evidentemente por objeto hacer creer que el prelado carecía de voluntad propia, de aptitud gubernamental y de imparcialidad.

¿Y quiénes fueron los que con tanta soberbia y tanta malicia llenaron de hiel el corazón del justo? ¿Fueron los descreídos, fueron los herejes, los descarados eternos enemigos de la religión y de sus ministros, á quienes él fustigaba en sus pláticas y pastorales? No por cierto; fueron los que presumen de puros entre los puros, los que se presentan como modelos de creyentes y sumisos católicos, los que el buen Pastor había colmado de distinciones; fueron aquellos á quienes, en ocasión solemne llamó, con el llanto de un padre afligido, sus hijos predilectos.»

Comentario de *El Globo*:

«Y *El Correo Catalán* y *El Siglo Futuro*, órganos de estos hijos predilectos, lloraron como plañideras, al buen prelado. Lágrimas de cocodrillo.»

Pero, señores; si fueron los puros entre los puros, los hijos predilectos del prelado los que causaron su muerte ¿por qué esas lágrimas?

¿No conocía acaso á sus hijos tan queridos, ni porque los distinguía con predilección, y les profesaba tanto cariño?

Que los hombres sean consecuentes en todo no debe extrañar á nadie.

Correspondencia

Madrid 11.—El alcalde primero de esta capital D. José Abascal, obsequia hoy con una gran comida en el Vivero á varios hombres políticos de diferentes colores. La corporación municipal que este señor preside, ha empezado á ocuparse de los festejos con que se propone obsequiar á los reyes de Portugal cuando vengán á Madrid que será en Mayo próximo, festejos que costarán al municipio algunos miles de duros. En cambio las clases menesterosas se ven cada día más afligidas por la carestía que están experimentando los artículos de primera necesidad. Con tal motivo se decía que en el censo electoral se notaba cierta animadversión contra los concejales que aspiran á la reelección, que hay quien asegura que serán derrotados algunos de ellos por más que la benevolencia ministerial les proteja; pues se cuenta que algunos periódicos y carteles, que se fijarán en las inmediaciones de los colegios electorales publicarán la hoja de los servicios que los aludidos candidatos han prestado al pueblo de Madrid en el tiempo que han desempeñado los cargos concejales que en el día ejercen á fin de que los electores no puedan alegar ignorancia, en cuanto á saber á que atenerse.

Los tres señores que se han separado de la redacción de *El Progreso*, no es por motivos políticos sino por razones de conveniencia particular, según se aseguraba hoy en círculos periodísticos.

El Sr. Botija contrincante del Sr. Solís en la elección que acaba de tener lugar en Sigüenza, decía públicamente esta tarde en el salón de conferencias, que por orden de la autoridad se habían girado visitas domiciliarias en un pueblo de su distrito en momentos muy críticos y que sobre este hecho deduciría ante los tribunales la acción correspondiente; añadiendo que cierto juez de primera instancia tendría que responder sobre ciertos actos que se le atribuyen ante la autoridad que corresponda. El Sr. Botija como prueba fehaciente de sus acusaciones enseñaba y leía á quien quería verlos, documentos que decían ser de carácter oficial, los cuales se leerían ante la Cámara el día que esta se ocupe de la discusión del acta en cuestión. Dichos documentos han sido dados á conocer, al Sr. Sagasta (D. Práxedes), á D. Pio Gallon y hasta al mismo Romero Giron, ministro de Gracia y Justicia. Estas y otras irregularidades que el Sr. Botija

dicen que se propone hacer públicas, van á dar cierta celebridad á la eleccion del diputado por Sigüenza, en que el Gobierno no vá á salir muy bien parado. De aquí las negociaciones de que se habla para una especie de transacion que permita la aprobacion del acta del Sr. Botija, y la eleccion del Sr. Solís por otro distrito, pues que de lo contrario se daría un espectáculo entre los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia del que este no saldria bien librado, si es verdad lo que Botija dice y ofrece probar. Todo esto se ha dicho por los pasillos del Congreso en el dia de hoy.

La reina doña Isabel se dispone á regresar á Sevilla del viernes al sábado próximos.

La discusion del proyecto de ley de imprenta, sigue su curso en medio de la más profunda soledad, lo mismo en los bancos que en las tribunas de la Cámara popular. El proyecto, pues, será aprobado, y los oradores que le han combatido podrán decir con toda verdad que han predicado en desierto. Lo que más llama la atencion es que los diputados periodistas, brillan por su ausencia en tan importante discusion para la prensa. El Sr. Polanco, de quien se ha dicho que iba á tomar parte en el debate, no ha dicho, ni dirá, segun se asegura una palabra sobre el asunto.

En los pasillos del Senado daba pasto á las conversaciones, la contradiccion en que el Sr. Elduayen dicen que ha incurrido, entre lo que expresa en el preámbulo y lo que dice en el artículo de su voto particular al dictámen de la comision de indemnizacion á los franceses. Con tal motivo se espera con interés la discusion de dicho voto.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

Se hallan vacantes las Subdelegaciones de veterinaria de Arzúa, Coreubion, Muros, Negreira, Ordenes, Padron y Puentevedra.

La Diputacion provincial de Orense acordó no admitir como diputado por Celanova á D. Jesús Rodríguez Quintans, por no haber llegado á la mayor edad.

Nuestro estimado colega *El Anunciador*, de Pontevedra, ha sido denunciado por supuestas injurias proferidas contra los magistrados que forman la Audiencia de lo criminal de aquella provincia.

Lamentamos el percance.

Ha salido de Pontevedra para Madrid el Sr. D. Eduardo Matos, gobernador de aquella provincia, habiéndose encargado del mando de la misma, durante su ausencia, el presidente de la Diputacion D. Francisco Javier Mugártegui.

Guardia civil: Cambados (Pontevedra).—Francisca Piñeiro criada de Ramon Millan y autora del robo de veinte pesetas verificado á éste en union de Antonia Coeiro, han sido detenidas y puestas á disposicion del juez de primera instancia del partido, por el cabo primero Rafael Adrio Ballasar, ocupándolas 18'20 de aquellas que fueron devueltas á su dueño.

Noticias varias

Leemos en *El Conservador*:

«Con asombro leemos en *La Izquierda Dinástica* lo siguiente:

«El señor ministro de Gracia y Justicia, el alcalde de Madrid y el concejal Sr. Monasterio fueron, segun se nos dice, los portadores de la orden de escarcelacion del señor Monasterio, al cual condujeron á su casa en el coche que el Sr. Romero Giron tiene como ministro.

La librea nacional fué, pues, la librea que al salir del calabozo tuvo un hombre que estaba sentenciado como delincuente, y que, aunque leve, muy leve, tenia sobre sí una sentencia condenatoria.

Antiguamente se decía que la justicia llevaba á los inocentes; á la cárcel; hoy si esto es cierto, se dirá que la justicia representada por el ministro del ramo, es más blanda de corazón y saca á los hombres de la cárcel.

En coche, y en el coche del ministro. No sabemos á punto cierto si *La Izquierda Dinástica* estará bien enterado del asunto.

Los periódicos ministeriales deben esclarecer los hechos, pues la cuestion encierra gravedad.»

Supone *El Cronista* que los señores Posada Herrera y Albareda son partidarios de

que pronto se disuelvan las Cortes actuales.

La mayoría de los amigos del Gabinete aseguran que carece de todo fundamento.

Un terrible huracan se ha desencadenado en el Estado de Arkansas, causando desgracias materiales de mucha consideracion y varias personales.

El Gaulois publica un despacho dando cuenta de una horrorosa catástrofe ocurrida en el teatro de Revel (Rusia.)

Durante una representacion, y hallándose el coliseo lleno de espectadores, produjose una gran voladura que se atribuye á un escape de gás, resultando más de cien personas muertas y heridas.

Dicen de Orán que es inútil se aventuren muchos á buscar trabajo en aquella poblacion, porque no solo sobran brazos, sino que hay multitud de andaluces á quienes la colonia española tiene que socorrer para que no mueran de hambre.

Lo mismo sucede en los pueblos del interior de aquella colonia francesa.

En la Diputacion

12 de Abril.

¿Saldremos hoy á la una? nos preguntábamos al subir la ancha escalera del palacio; y tal creimos sucediese al ver que trascurrían 25 minutos sin que tuviese fin un incidente promovido por el Sr. Camba con motivo de la aprobacion del acta.

Ocupaban sus asientos al leerse ésta, los Sres. Osorio, Neira Gayoso, Cora, Quintero, Perez Mendez, Sampayo, Diaz de Freijo y Saavedra á la derecha; Camba, Masada, Basanta Gayoso, Basanta Olano y Fernandez de la Vega á la izquierda, y en la Mesa los Sres. Freire Calviño, Mosquera y Paradela, presidente.

El Sr. Camba encontraba deficiente el acta en la parte relativa á la votacion del art. 1.º, capítulo 1.º, seccion 1.ª del presupuesto de gastos; sostenia este señor que solo se habia votado su enmienda pidiendo la supresion de la partida de gastos de representacion para el presidente, y queria que constase así en el acta.

El Sr. Mosquera, como secretario, y el Sr. Neira Gayoso, presidente en la sesion anterior al ocurrir el hecho á que se refiere el señor Camba, esplican lo ocurrido.

Con este motivo, ó sobre este motivo rectifica el Sr. Camba no sabemos cuántas veces; le contestan los señores ya citados otras tantas, transcurre cerca de media hora, se aburre el público, y, por último, se termina el incidente. ¡Ya era tiempo!

Negando el Sr. Camba que se hubiese aprobado el art. 1.º como en el acta constaba, objetándole el Sr. Mosquera que era de extrañar no hubiese hecho uso de su derecho en la sesion anterior; y á su vez el señor presidente hizo observar que no podia haberse dado la anomalía de discutir y aprobar el art. 2.º y siguientes sin que ántes se hubiese aprobado el art. 1.º.

Se aprueba el acta.

Se dá cuenta de dos comunicaciones del señor inspector de primera enseñanza relativas á asuntos del ramo, las que pasan á la comision respectiva.

Se reanuda la discusion del proyecto de presupuestos, aprobándose sin discusion varios artículos; y el relativo á imprevisos es combatido por el Sr. Camba que pide se rebaje á 7.500 pesetas la partida de 15.000 que se señala.

El Sr. Freijo combate la enmienda que es rechazada, aprobándose el artículo.

Al tratarse del capítulo relativo á carreteras, pide el Sr. Camba que á esta partida de 46.000 y pico de pesetas se adicione las que resultan rebajadas en otras partidas por virtud de sus enmiendas, y resulten durante la discusion de presupuestos. La comision de Hacienda admite la enmienda.

El citado Sr. Camba pide la supresion de tres partidas que componen 225 pesetas para adquisicion de ejemplares de las *Poesías gallegas* publicadas por D. Francisco P. Perez, de *Shakspeare y Calderon* de D. Aureliano J. Pereira, y suscripcion á la revista *Galicia Diplomática*. Pide igualmente la supresion de la partida de 500 pesetas que se consigna para premios á los maestros de primera enseñanza de la provincia. Se funda el Sr. Camba en el mal estado de la Hacienda provincial y en la necesidad de que se aumente la partida de carreteras que es insignificante; dice que por este camino se llegará á una situacion en que será necesario poner á la puerta del palacio provincial un *emblemata* idéntico al que Crommovell decia que debia ponerse á la puerta del parlamento británico: *Esta casa se alquila*.

El Sr. Freijo defiende á la comision de Hacienda del cargo que le dirige el orador conservador, pretendiendo hacer creer que aquella con su proyecto de presupuesto conduce á la provincia á la ruina: dice que la comision se sujetó en el cumplimiento de su encargo á los límites marcados por los gastos obligatorios y necesarios, reduciéndose su iniciativa á presupuestar la cantidad de 725 pesetas para adquisicion de libros y premios á los maestros. El Sr. Freijo encomia el mérito de las obras dedicando elogios á los autores, y ensalza la tarea nobilísima á que está consagrado el maestro.

Rectifican ambos señores y la enmienda es desechada.

El Sr. Camba presenta otra pidiendo que las adquisiciones de que se trata se hagan por cuenta del bolsillo particular de los señores diputados. El presidente hace observar al que habla que se está discutiendo el presupuesto provincial y que no se trata de la voluntad ni del bolsillo de los señores diputados.

Propone el Sr. Mosquera una enmienda para que se adquieran 200 ejemplares de la *Tablas métricas* que acaba de publicar el regente de la Escuela normal Sr. Chave Castilla: es admitida.

Se vota el artículo discutido y resulta aprobado. Los diputados conservadores esplican su voto haciendo constar que votan la aprobacion, excepto de las partidas impugnadas por el Sr. Camba.

El Sr. Camba dice que segun la ley el presupuesto debe ser aprobado por mayoría absoluta, y que hay un capítulo aprobado que no ha reunido ese número de votos, siendo necesario votarlo de nuevo, para lo cual será preciso ó suspender la sesion hasta el dia siguiente ó llamar á más señores diputados.

El señor presidente hace constar que la prevencion legal que el Sr. Camba cita se refiere á la totalidad del presupuesto y no á la parcialidad, y se lamenta de que algunos señores diputados manifiesten

deseos de entorpecer las tareas de la Diputacion.

Se vota el presupuesto: votan en contran los conservadores señores Camba, Masada, Basanta Olano, Freire Calviño y Basanta Gayoso: total cinco. Lo aprueban 11 señores diputados.

El señor presidente, reconociendo que las oposiciones están en su perfecto derecho al usar de todos los medios legales para hacer triunfar sus opiniones ó defenderlas, considera censurable la conducta de la oposicion conservadora que se niega á aprobar el presupuesto.

Se dá cuenta de otros asuntos de menor importancia, y se levanta la sesion, señalando como orden del dia para la siguiente la aprobacion del presupuesto y discusion de los dictámenes que se presenten.

Cosas locales

Han tomado posesion ayer de sus respectivos destinos, el señor D. José Morales y Garcia nombrado gobernador de esta provincia, y el Sr. D. Justo Fungueirina, ingeniero jefe de Obras públicas de la misma.

Diferentes veces hemos llamado la atencion acerca del ruinoso estado en que se encuentra la escalera que conduce á la Estacion, siendo ya punto ménos que imposible el transitar por ella; prefiriendo hacerlo muchos por la carretera ántes que exponerse á llevar una caída, pericance tanto más fácil, cuanto que no comprendemos cómo no ha habido varios durante la estacion de invierno.

Fíjese en esto nuestra Corporacion municipal y vea de atender á tan necesaria reparacion que lo es y mucho por el número de personas que tienen que frecuentar aquel punto.

El precio de los granos en el mercado de ayer fué el siguiente:

Trigo á 87 reales fanega.

Centeno á 67 id., id.

Cebada á 48 id., id.

Maiz á 84 id., id.

Las patatas se han vendido á 7 reales arroba.

El *Boletín oficial* de ayer publica una circular, para que los propietarios de varios ayuntamientos, presenten en el término de quince dias, en las secretarías de estos, relacion jurada del movimiento que han tenido en su riqueza.

Asimismo publica el extracto de la sesion celebrada por la Diputacion el dia 6 y la cuenta de la depositaria del Ayuntamiento de la capital correspondiente al tercer trimestre del año económico actual.

Santos de hoy.—Stos. Tiburcio y Valeriano.

Servicio particular.

MADRID 13 10'30 (noche.)

Hoy abandonó esta capital la reina Isabel.

La «Gaceta» publica un decreto señalando las elecciones municipales para los dias 3, 4, 5 y 6 de Mayo próximo.

Ha empezado en el Senado el debate acerca de lo de Saida. Elduayen ha hecho uso de la palabra.

Han sido aprobados en el Congreso los tres primeros artículos del proyecto de ley de imprenta.

NOVÍSIMA LOTERÍA DE DINERO DE HAMBURGO

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno GARANTIZA con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razón no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues á todos se les dá en cualquier respectu la más completa garantía. La Novísima Lotería de Dinero consta de 92,500 billetes originales y 46,600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio más que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1.ª Sección 4,000 premios, importantes Marcos 157,000 — 2.ª Sección 4,000 premios, importantes Marcos 246,000 — 3.ª Sección 4,000 premios, importantes Marcos 362,800 — 4.ª Sección 3,500 premios, importantes Marcos 452,800 — 5.ª Sección 2,500 premios, importantes Marcos 413,800 — 6.ª Sección 1,500 premios, importantes Marcos 360,525 — 7.ª Sección 27,000 premios, importantes Marcos 6,529,375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene además un interés particular, pudiendo ganar el premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio más grande en el caso más feliz importa

500,000 ó sean 2.500,000

Marcos

Reales

Detallada indicación de todos los 46,600 premios y 1 Premio mayor.

	Reales	Reales	Reales	Reales
1 premio mayor	1.500,000	son	1.500,000	223 premios de 10000 son
1 premio de	1.000,000	»	1.000,000	6 » » 7500 »
2 premios »	500,000	»	1.000,000	515 » » 5000 »
1 premio »	450,000	»	450,000	869 » » 2500 »
1 » »	400,000	»	400,000	65 » » 1000 »
1 » »	350,000	»	350,000	63 » » 750 »
1 » »	300,000	»	300,000	26,820 » » 725 »
2 premios »	250,000	»	500,000	2,450 » » 620 »
1 premio »	200,000	»	200,000	87 » » 500 »
1 » »	150,000	»	150,000	3,450 » » 470 »
8 premios »	75,000	»	600,000	3,950 » » 335 »
21 » »	50,000	»	1.050,000	3,950 » » 200 »
56 » »	25,000	»	1.400,000	3,950 » » 100 »
106 » »	15,000	»	1.590,000	

El precio de los billetes de la primera Sección está oficialmente fijado é importa

30 Reales por billetes originales enteros.
15 Reales por medios billetes originales.
7½ Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sírvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó ibranzas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos expresamente que no remitimos sinó billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Direccion General de la Lotería. La remision á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organizacion de esta Lotería que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo. — El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposicion de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y en la moneda de su país. Para poder ejecutar las órdenes aún oportunamente, con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes directamente y confiando en su buena ejecucion lo más tarde hasta

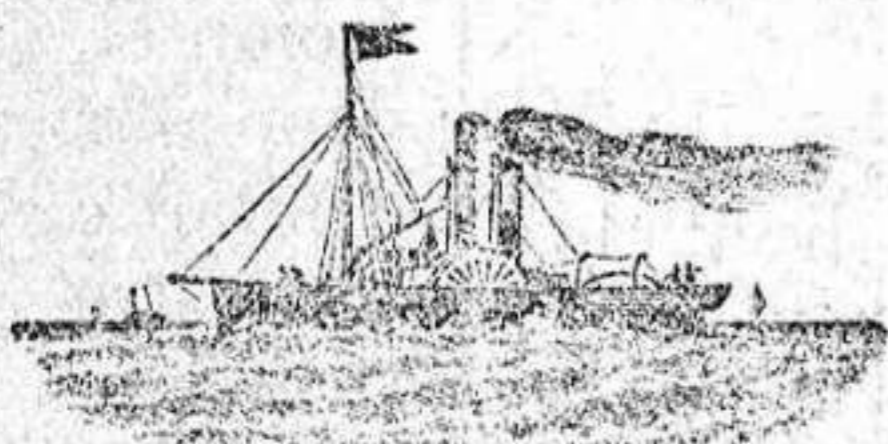
15 de Mayo próximo
Jsenthal y C.ª, Hamburgo (Alemania).
Casa expendedora principal de loterías

Nuestra casa existe ya más de medio siglo y vinonos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes.

En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al número 84,504, 500,000 Reales correspondientes al número 61,060; el primero en Madrid, el segundo en Almería.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los dias 5 y 21 de cada mes.

El 5 de Abril de 1883, saldrá de VIGO, el magnífico y de gran porte

HUMBER

para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

El 21 de Abril de 1883 saldrá de CARRIL Y VIGO, el magnífico vapor

GUADIANA

para Montevideo y Buenos-Ayres.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3,130
2.ª Idem	—	1,800	2.ª Idem	—	1,955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1,000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

LA EXPOSICION

MANUEL ABUIN.

1.ª REINA, 1.ª

Se ha recibido un grandioso y variado surtido en corbatas de caballero para la presente estacion, desde 4 á 30 reales.

Nota.—Participa esta casa á su numerosa clientela que en el vapor del 15 del corriente recibe las últimas y más altas novedades para señora.

LA EXPOSICION

1.ª REINA, 1.ª

GRAN BAZAR UNIVERSAL

DE

INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

SIN COMPETENCIA

Piedras francesas de La Ferté y La Dordogne para molinos y herrages para dichos.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

JACOBA CASTRO

CASA EN VENTA

MODISTA DE SOMBREROS
29—PLAZA MAYOR—29

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante surtido de elegantes sombreros de paja para señoras, niños y niñas, propósito para la estacion de verano; y todo lo que constituye adornos para los mismos, como son pájaros, flores, plumas, encajes y rasos de todos colores, de una novedad extraordinaria.

Las personas que deseen hacer cualquier encargo pueden dirigirse á dicho establecimiento; en la seguridad de que tanto en la confeccion de los sombreros como en su arreglo y adorno, hallarán cuanto puede apetecerse en buen gusto y economía.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

Venta de un solar

en la calle de San Marcos

A voluntad de su dueño se vende el único solar que está por edificar en la acera de frente al palacio de la Diputacion—que es el de la esquina norte de la misma,—pudiendo tener luces por tres costados la casa que en él se construya.

La licitacion tendrá lugar en el despacho del licenciado D. Santiago Basanta (Plaza de Santo Domingo, núm. 7), á las once de la mañana del domingo 15 de los corrientes.

LICOR BREA
ó Alquitran Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja
En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

HALLAZGO.

La persona que hubiese perdido siete llaves pequeñas en un cordon, puede pasar á recogerlas á la Administracion de este DIARIO.

A las once de la mañana del dia 18 de Abril próximo, se vende en el juzgado de primera instancia de Lugo, en pública subasta, la mitad pro indiviso de la casa número 17 moderno de la calle de la Alameda, con fachada á la Plaza Mayor de la misma ciudad.

El dueño de la otra mitad tambien la vende. En el mismo dia, sitio y hora se vende tambien otra cosa sita en el callejon que vá de la Ruanueva al Instituto.

En la Notaria de D. Domingo Carballo se hallan de manifiesto la tasacion y antecedentes de ambas casas.

Gran realizacion

58—SAN PEDRO—58

En dicho establecimiento encontrareis, señoras, señoritas y caballeros, todo cuanto deseais en bordados, puntillas de novedad, golas, corbatas, encajes, cuellos, puños, chalinas; y en corbatas para señora y caballero todo cuanto se pueda desear. Flecós, pasamanería, botones, objetos de quincalla y otros muchos y variados artículos de novedad.

Audid que nada perdereis y por ver nada se paga, advirtiendo que á todo el que compre por valor de 20 reales, se le hará un regalo.

NO EQUIVOCARSE.

58—SAN PEDRO—58

ELIXIR DENTRÍFICO

Y ANTIESPASMÓDICO

de

MANUEL R. LAPELA.

Disipa el mal olor de la boca, restablece y conserva la blancura de los dientes, calma el dolor de muelas, cura las irritaciones, dá firmeza y fortaleza á las encías.

Frasco 6 reales.

En Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6.

AL PÚBLICO

En el despacho de jabon de Torrero, Santo Domingo, número 9, se vende desde hoy el de primera veta sevillana á 2 reales libra gallega y el de segunda á 1 y 1½ idem idem.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

SE ARRIENNA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 12 de la calle de la Cruz. En la plaza del Campo núm. 4 darán razon y en la misma se arrienda el segundo.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.